

Debe incluirse:

Domínguez Delcán, Fernando	Subsana causa 4 de inadmisión. Revisión de puntuación en criterio Base IV.3.2.c) (Experiencia)	Aceptada	
----------------------------	--	----------	--

- En la Resolución Definitiva de admisión a trámite y de valoración de méritos:

Donde dice:

Núñez Roldán, Olga	Admitida		V24.36					1,00	0,00	1,00	62	0,62	25	4,00	5,62
--------------------	----------	--	--------	--	--	--	--	------	------	------	----	------	----	------	-------------

Debe decir:

Núñez Roldán, Olga	Admitida		V24.36					1,00	0,00	1,00	318	3,18	25	4,00	8,18
--------------------	----------	--	--------	--	--	--	--	------	------	------	-----	------	----	------	-------------

Donde dice:

Domínguez Delcán, Fernando	No admitida	4	V24.35	V24.43	V24.47	V24.44	V24.67	1,00	0,00	1,00	138	1,38	2	0,30	2,68
----------------------------	-------------	---	--------	--------	--------	--------	--------	------	------	------	-----	------	---	------	-------------

Debe decir:

Domínguez Delcán, Fernando	Admitida		V24.35	V24.43	V24.47	V24.44	V24.67	1,00	0,00	1,00	138	1,38	7	1,40	3,78
----------------------------	----------	--	--------	--------	--------	--------	--------	------	------	------	-----	------	---	------	-------------

Código Seguro De Verificación	Firmado Por	Fecha
Firmado Por	Fecha	Página
Uri De Verificación	Fecha	Página
ANA MARIA LOPEZ JIMENEZ	20/06/2024	2/3
https://pfirma.us.es/verifirma/code/10hded70lpwrI0w36R8DCQ%3D%3D	21/06/2024	2/3



Código Seguro De Verificación	Firmado Por	Fecha
Firmado Por	Fecha	Página
Uri De Verificación	Fecha	Página
Universidad de Sevilla	21/06/2024	2/3
https://pfirma.us.es/verifirma/code/18p1EF4zUJHNSR%2FLYcd31Q%3D%3D		





VICERRECTORADO DE SERVICIOS SOCIALES, CAMPUS
SALUDABLE, IGUALDAD Y COOPERACIÓN
Oficina de Cooperación al Desarrollo

- En la Resolución Definitiva en Primera Adjudicación de ayudas y plazas:

Donde dice:

Domínguez Delcán, Fernando	No admitida	999	No	No admitida				Solicitud no admitida	
-------------------------------	-------------	-----	----	-------------	--	--	--	-----------------------	--

Debe decir:

Domínguez Delcán, Fernando	Admitida	67	No	Espera 2ª Adjudicación				Posición en lista de espera: 035,5	
-------------------------------	----------	----	----	---------------------------	--	--	--	------------------------------------	--

3. Contra esta Resolución no cabe recurso por tratarse de un acto de trámite que no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento, ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos.

Sevilla, a la fecha de la firma

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Oficina de Cooperación al Desarrollo. Vicerrectorado de los Servicios Sociales, Campus Saludable, Igualdad y Cooperación
Universidad de Sevilla. Av. Ciudad Jardín 20-22. 41005 Sevilla. Correo-e: admincooperacion2@us.es

Código Seguro De Verificación	10hded70dpxwT0w36R8DCQ==	Fecha	20/06/2024
Firmado Por	ANA MARIA LOPEZ JIMENEZ	Página	3/3
URI De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/10hded70dpxwT0w36R8DCQ%3D%3D		



Código Seguro De Verificación	18p1EF4zUJHNSR/LYcd31Q==	Fecha	21/06/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	3/3
URI De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/18p1EF4zUJHNSR%2FLYcd31Q%3D%3D		

